**Escuela Chárter Dr. Martin Luther King, Jr.**

**Política de Participación de los Padres y la Familia**

**2024-2025**

En apoyo del fortalecimiento del rendimiento académico de los estudiantes, **la Escuela Chárter Dr. Martin Luther King, Jr. recibe** fondos del Título I, Parte A y, por lo tanto, debe desarrollar conjuntamente, acordar y distribuir a los padres y familiares de los niños participantes una política escrita de participación de los padres y la familia que contenga la información requerida por la sección 1116 (b) y (c) de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA). La política establece las expectativas de la escuela para la participación de los padres y la familia y describe cómo la escuela implementará una serie de actividades específicas de participación de los padres y la familia, y se incorpora en el plan de la escuela presentado a la agencia educativa local (FOK).

La **escuela chárter Dr. Martin Luther King, Jr.** acuerda implementar los siguientes requisitos como se describe en la Sección 1116:

* Involucrar a las familias, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas bajo el Título I, Parte A, incluyendo la planificación, revisión y mejora de la política de participación de los padres y la familia de la escuela y el desarrollo conjunto del plan de mejora escolar bajo la Sección 1114(b) de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA).
* Actualizar periódicamente la política de participación de los padres y las familias de la escuela para satisfacer las necesidades cambiantes de las familias y de la escuela, distribuirla a las familias de los niños participantes y hacer que la política de participación de los padres y las familias esté disponible para la comunidad local.
* Proporcionar oportunidades completas, en la medida de lo posible, para la participación de las familias con dominio limitado del inglés, las familias con discapacidades y las familias de niños migrantes, incluido el suministro de información e informes escolares requeridos bajo la Sección 1111 de la ESSA en un formato comprensible y uniforme, incluidos formatos alternativos a solicitud y, en la medida de lo posible, en un idioma que las familias entiendan.
* Si el plan de mejoramiento escolar bajo la Sección 1114(b) de la ESSA no es satisfactorio para las familias de los niños participantes, presente cualquier comentario de la familia sobre el plan cuando la escuela ponga el plan a disposición de la agencia educativa local.
* Se regirá por la siguiente definición legal de participación de los padres y la familia y llevará a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

La participación de los padres y la familia significa la participación de las familias en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares, lo que incluye asegurar:

* Las familias desempeñan un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos;
* Se anima a las familias a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;
* Las familias participan plenamente en la educación de sus hijos y se les incluye, según proceda, en la adopción de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos; y
* Se llevan a cabo otras actividades, como las descritas en la Sección 1116 de la ESSA.

**Descripción de cómo la escuela implementará los componentes requeridos de la política de participación de los padres y la familia en la escuela:**

**DESARROLLADO CONJUNTAMENTE**

**La escuela chárter Dr. Martin Luther King, Jr.** tomará las siguientes medidas para involucrar a las familias de manera organizada, continua y oportuna en la planificación, revisión y mejora de los programas de Título I, incluidas las oportunidades para reuniones regulares, si las familias lo solicitan, para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de su hijo y responder a dichas sugerencias tan pronto como sea posible.

**REUNIÓN ANUAL DE TÍTULO I**

**La escuela chárter Dr. Martin Luther King, Jr.** tomará las siguientes medidas para llevar a cabo una reunión anual, en un momento conveniente, y alentará e invitará a todas las familias de los niños participantes a asistir para informarles sobre el programa de Título I de la escuela, la naturaleza del programa de Título I, los requisitos de las familias, la política de participación de los padres y la familia de la escuela, el plan para toda la escuela, y el pacto entre la escuela y los padres.

Los padres y los miembros de la comunidad en la Junta Asesora de Padres revisarán y harán sugerencias para el Plan de Participación de Padres y Familias, así como el Pacto. Una vez que se realicen los cambios, los padres y los miembros de la comunidad revisarán el documento que se publicará en el sitio web de la escuela como un borrador y se distribuirán en eventos para padres como la Segunda Copa y la Reunión Anual de Título I. Los padres y miembros de la comunidad tendrán la oportunidad de hacer sugerencias y correcciones.

La escuela llevará a cabo la Reunión Anual de Título I en el otoño. La información proporcionada incluirá, entre otros, el Plan de Participación de Padres y Familias, el Pacto y el papel del Título I en el aumento académico de los estudiantes, pero también para aumentar el conocimiento profesional de todos los maestros y administradores.

**COMUNICACIONES**

**La escuela chárter Dr. Martin Luther King, Jr.** tomará las siguientes medidas para proporcionar a las familias de los niños participantes lo siguiente:

* Se notifica a los padres de la política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, se proporciona en un idioma que los padres puedan entender.
* Una copia de un plan escrito de participación familiar a nivel escolar se enviará a casa a los padres anualmente y estará disponible como un enlace en el sitio web de la escuela para la comunidad local y se actualizará periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela. La traducción del documento se proporcionará a las familias ELL que lo soliciten.
* Las evaluaciones de progreso del estudiante y la información del plan de estudios estarán disponibles a través de comunicaciones escritas y verbales.

El Plan de Participación de los Padres y la Familia estará disponible en la Reunión Anual del Título I, las Conferencias de Padres y Maestros y otros eventos para padres y familias, como la Casa Abierta. La escuela traducirá copias para las familias ELL según lo soliciten. El Plan de Participación de Padres y Familias se publicará en el sitio web de la escuela para que los padres, la familia y los miembros de la comunidad lo vean.

**PACTO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES**

**La escuela chárter Dr. Martin Luther King, Jr.** tomará las siguientes medidas para desarrollar conjuntamente con las familias de los niños participantes un pacto entre la escuela y los padres que describa cómo las familias, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y las familias construirán y desarrollarán una asociación para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares del estado.

* Como componente de la política de participación de los padres a nivel escolar, el pacto entre los padres y la escuela, desarrollado conjuntamente con los padres, describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y cómo la escuela y los padres construirán una asociación para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado.
* El pacto describe la responsabilidad de la escuela de proporcionar un currículo e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo para cumplir con los estándares de rendimiento académico estudiantil del Estado.
* El pacto describe las formas en que los padres serán responsables de apoyar el aprendizaje de sus hijos, como monitorear la asistencia, completar las tareas y ver televisión; Ofrecerse como voluntarios en el salón de clases de sus hijos y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y el uso positivo del tiempo extracurricular.
* El pacto aborda la importancia de la comunicación continua entre los maestros y los padres. Como mínimo, el pacto se ha discutido con los padres en conferencias de padres y maestros, se han proporcionado informes frecuentes a los padres sobre el progreso de sus hijos, y los padres tienen acceso razonable al personal, oportunidades para ofrecerse como voluntarios y participar en la clase de sus hijos y para observar las actividades del aula.
* Los padres con dominio limitado del inglés, discapacidades y migrantes recibirán materiales informativos en un formato y lenguaje comprensibles en la medida de lo posible.
* Se pueden proporcionar servicios para ayudar a los padres/tutores a mejorar la participación de los padres y a formular sugerencias en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, a petición de los padres.
* El equipo basado en el sitio escolar revisará el Pacto entre la Escuela y los Padres anualmente y buscará la opinión de los padres, maestros y estudiantes.

**RESERVA DE FONDOS**

**La escuela chárter Dr. Martin Luther King, Jr.** tomará las siguientes medidas para involucrar a las familias de los niños atendidos en las escuelas del Título I, Parte A en las decisiones sobre cómo se gasta el 1 por ciento de los fondos del Título I, Parte A reservados para la participación de los padres y la familia:

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS**

**Dr. Martin Luther King, Jr. Charter School,** en la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará los programas y actividades de participación de los padres y las familias con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y llevará a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, que alienten y apoyen a las familias a participar más plenamente en la educación de sus hijos al:

En la Reunión Anual de Título I, como parte de la presentación, se informará a los padres y a las familias sobre la línea de participación de los padres en el presupuesto. Esta parte de los fondos se gastará para educar e involucrar a los padres en la educación de sus hijos. Los programas se enfocan en Matemáticas, Inglés, Ciencias, Estudios Sociales, Habilidades de Estudio, Transición de la Escuela Intermedia a la Escuela Secundaria, Requisitos de Graduación y Preparación para la Universidad y la Carrera.

* Los miembros del personal y los padres reconocen la importancia de construir una asociación entre la escuela, las familias y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes a través de la capacitación, la información y la coordinación de actividades.
* La escuela involucrará al Enlace de Participación de los Padres del Título I del Distrito con eventos en la escuela.
* El Pacto entre la Escuela y los Padres y la información sobre los programas de participación familiar se pondrán a disposición de los padres/tutores y de la comunidad en el plantel escolar y en el sitio web de la escuela.
* Se brindarán oportunidades para promover la comunicación entre la escuela y el hogar y oportunidades para ser voluntario y colaborar con la comunidad.
* Las hojas de registro se utilizarán para documentar la asistencia y la participación.

**FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL PERSONAL ESCOLAR**

**Dr. Martin Luther King, Jr. Charter School** proporcionará capacitación para educar a los maestros, al personal especializado en apoyo educativo, a los directores y otros líderes escolares, y a otro personal, con la ayuda de las familias, en el valor y la utilidad de las contribuciones de las familias, y en cómo llegar, comunicarse y trabajar con las familias como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres, y construir lazos entre las familias y la escuela al:

* La escuela organizará una reunión anual cada año escolar para informar a los padres sobre su estado y requisitos, la política de participación familiar y el derecho de los padres a participar en la escuela.
* Cada verano se llevará a cabo una orientación para los estudiantes / padres de familia.
* Se invitará a los padres a asistir a las funciones escolares, como talleres para padres, programas culturales, etc., programados antes, durante y después del día escolar.
* Los miembros del personal del distrito y de la escuela se presentarán de manera amistosa, respetuosa y servicial, serán accesibles para los padres y darán la bienvenida a los padres como voluntarios y observadores.
* Se proporcionará desarrollo profesional a todos los miembros del personal sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, técnicas de comunicación mejoradas y la coordinación e implementación de programas para padres.

**Dr. Martin Luther King, Jr. Charter School** proporcionará otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres y la familia bajo la Sección 1116 según lo soliciten las familias:

* Los padres con dominio limitado del inglés, discapacidades y migrantes recibirán materiales informativos en un formato y lenguaje comprensibles en la medida de lo posible.
* Se pueden proporcionar servicios para ayudar a los padres/tutores a mejorar la participación de los padres y a formular sugerencias en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, a petición de los padres.
* Se brinda asistencia a los padres en la comprensión de temas como los estándares de contenido académico del estado, los estándares estatales de rendimiento académico de los estudiantes, las evaluaciones académicas estatales y locales, cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento de los estudiantes.
* Un enlace al Departamento de Educación de Louisiana desde el sitio web del estado permitirá a los padres ver el plan de estudios estatal para cada grado y materia. https://www.louisianabelieves.com/academics/curriculum
* Los padres serán notificados de la conferencia de padres, las reuniones de padres y los talleres programados de manera oportuna con avisos recordatorios antes de la hora de la reunión.
* Un sistema de notificación telefónica informa a los padres de información importante sobre los estudiantes, así como el sistema de comunicación de llamadas automáticas proporcionado por el distrito.
* Los padres serán notificados por el departamento de asistencia o la escuela de las ausencias frecuentes para cumplir con las metas de asistencia.
* Los fondos del Título I se utilizarán para proporcionar sesiones informativas para ayudar a los padres a monitorear el progreso de los estudiantes y cómo trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento de los estudiantes.
* Las estrategias de participación de los padres se coordinan e integran según corresponda a la escuela.

**COMPONENTE DE POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DISCRECIONAL DE LOS PADRES Y LA FAMILIA**

* Involucrar a las familias en el desarrollo de la capacitación para maestros, directores y otros educadores para mejorar la eficacia de esa capacitación.
* Proporcionar la capacitación de alfabetización necesaria para las familias con fondos del Título I, Parte A si la escuela ha agotado todas las demás fuentes de fondos razonablemente disponibles para esa capacitación.
* Pagar los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades locales de participación de los padres y la familia, incluidos los costos de transporte y cuidado infantil, para permitir que las familias participen en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela.
* Capacitar a las familias para mejorar la participación de otras familias.
* Para maximizar la participación de los padres y la familia en la educación de sus hijos, organice reuniones escolares en una variedad de horarios o realice conferencias en el hogar con maestros u otros educadores que trabajen directamente con los niños y familias participantes que no pueden asistir a las conferencias en la escuela.
* Desarrollar roles apropiados para las organizaciones y empresas comunitarias, incluidas las organizaciones religiosas, en las actividades de participación de los padres y la familia.

**ADOPCIÓN**

La Política de Participación de los Padres y la Familia de esta escuela se ha desarrollado conjuntamente y se ha acordado con los padres de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A, como lo demuestran la agenda y las hojas de registro de las reuniones de la Junta Asesora de Padres del 23 de marzo de 2022.

Esta política fue aprobada por el Distrito Escolar de Friends of King el \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y estará vigente por el período de un año. La LEA distribuirá esta política a todos los padres de los niños participantes del Título I, Parte A a más tardar el 30 de septiembre de 2022.

**ADOPCIÓN**

La Política de Participación de los Padres y la Familia de esta escuela se ha desarrollado conjuntamente y se ha acordado con los padres de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A, como lo demuestra la Junta Asesora de Padres/CEO y el personal de la Escuela Chárter Dr. Martin Luther King, Jr.

Esta política fue adoptada por el Distrito Escolar de Friends of King el \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2022 y estará vigente por el período de un año. La escuela distribuirá esta política a todos los padres de los niños participantes del Título I, Parte A en o antes del 30 de septiembre de 2022.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

*Presidente de la Junta Directiva Velta Simms, directora ejecutiva*

*(Firma de Funcionarios Autorizados)*

*\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*

*Escuela Chárter Dr. Martin Luther King, Jr.*

*Enlace con los padres*

*\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*

*(Fecha)*